

NOTA ACLARATORIA

El departamento de Compras de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), hace de su conocimiento que en el mes de Marzo del presente año, no hubo ningún contrato por la adquisición de suministros realizados mediante modalidad de licitación.

En tal sentido extendiendo la presente nota aclaratoria a los once (11) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).



Lic. Alberto Medina Flores
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Graficas